PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; at. 7'50 idem: número suelto, 10 centimos; atrasado, 25 idem.

7'50 idem: número suelto, 10 centimos; atrasado, 25 idem. No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 centimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 centimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, a precios convencionales.—Los suscriptores obtendri. un 50 por 100 de descuento. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico. Re dacción y Administración, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

PERIÓDICO POLITICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÀTICO EN LA PROVINCIA

Núm. 588

Cáceres 6 de Febrero de 1909

Lean ustedes el interesante anuncio publicado hoy en la tercera página de nuestro semanario.

Por Gáceres

El sábado último congregó nuestra primera autoridad local en su despacho á los directores ó representantes de los periódicos de la misma, con el fin de cambiar impresiones acerca de las ferias que se avecinan.

El señor Elías Prats, obrando con un celo y una previsión que le honran, hace ya muchos días que se ocupa de estos asuntos y solicita la cooperación de todos los elementos sociales de Cáceres, por ser cosa de interés colectivo; siendo de esperar que estos elementos contribuyan moral y materialmente á dar impulso á las ferias ya que, más ó menos directamente, á todos benefician éstas.

Entendemos que es sencillamente innecesario hablar de nuestro amor á todo lo que se relacione con este hidalgo pueblo, puesto que como hijos de él, tenemos el deber de aportar para su engrandecimiento, la suma de nuestras energías, siquiera éstas sean insignificantes.

Hablar de nuestra apatia, es pueril. Nosotros hemos de tratar el asunto con la sinceridad y franqueza que nos caracteriza, aunque para ello hayamos de romper un punto con los convencionalismos imperantes.

Noblemente diremos que nos parece un simulacro de feria la llamada feria chico ó de Marzo, y bien visto está que no puede competir con la que en Torrequemada se celebra, acaso porque en la competencia no se han puesto todas las energias necesarias, más que por la popularidad que de antiguo tiene la última. Esto no empece para que continúe, pero vale más abolirla, á menos que no surjan por nuestra parte iniciativas que lleven aparejados sacrificios pecuniarios.

De manifiesto se puso en la reunión del sábado, la poco satisfactoria situación económica de nuestras arcas comunales, y alguien evidenció allí la ninguna predisposición de ciertas y determinadas personalidades á hacer dispendios en pro de las ferias, todo lo cual viene á corroborar nuestros juicios, pues si esta resistencia se halla en quien directamente se beneficia con la afluencia de forasteros en tales días, no es aventurado lo que anotamos. Basta y sobra con que más ó menos trabajosamente demos algún impulso á la de Mayo.

Esta, que indiscutiblemente ha llegado á ser una de las de más viso en España, nos interesa sobremanera darle realce, y como éste está en razón directa de los atractivos con que se la decore, de ahí la necesidad de que el pueblo de Cáceres haga algún

sacrificio, ya que nuestro Municipio por su deplorable estado financiero no se puede permitir grandes lujos.

Es necesario que el pueblo de Cáceres, á imitación del de Badajoz, haga algo por la feria grande. Todas las clases sociales debieran aportar su óbolo más ó menos considerable, á fin de que nuestra ya gran feria de Mayo fuera en crescendo; pero principalmente, el comercio, debido á que es el más ganancioso á todas luces.

Sería muy conveniente crear diversiones más cultas y de mejor gusto que las habidas hasta ahora; formar un ESCOGIDO CARTEL para las corridas, supuesto que esto trae gran contingente de forasteros; hacer algo, en fin, á semejanza de otras capitales, donde ya han desaparecido las cucañas y puestos de turrón en semejantes festejos.

Es suicida y criminal nuestra apatía, apatía que se manifiesta siempre que se trata de hacer algo que nos ponga en movimiento ó nos ataque al bolsillo, lo que demuestra en parte la exactitud de las frases vertidas no hace mucho tiempo por un catedrático célebre, con relación á nuestra incorregible pereza.

Se hace preciso que nos alcemos de debajo de la encina y hagamos una pizarrada. Aunque con relación al asunto que nos ocupa, entendemos | nosotros que no hacemos otra cosa que cumplir con nosotros mismos, puesto que todas las molestias y gastos que con tal motivo se nos irroguen, han de tener una compensación inmediata. Y aunque así no fuera, justo será que hagamos algún sacrificio por todo lo que se relacione con nuestro querido pueblo.

Prometemos hablar largo y tendido de ésto, pues á fuer de cacereños, no estamos dispuestos á pasar en silencio estas cosas y otras que con ellas se relacionen. Dispuestos estamos también á aplaudir sin reservas á los que con tal motivo ayuden dignamente, y no tendremos inconveniente en censurar y fustigar duramente á los que pudiendo ó debiendo se encojan despectivamente de hombros.

Sin embargo, mientras los hechos no demuestren otra cosa, no nos permitiremos dudar de que cumplirán con su deber los que deben cumplirlo en la medida de sus fuerzas.

Nada más diremos por hoy. Ya saben todos que dispuestos nos tienen á coadyuvar en este asunto cuanto sea preciso, cumpliendo así con el deber que los que aquí vivimos tenemos de trabajar por la prosperidad de Cáceres, de esta tan noble y hospitalaria ciudad.

Este es el epigrafe de una carta que publica en su último número nuestro estimado colega El Bloque y que reproducimos con muchísimo gusto por tratarse en ella de asuntos relacionados con nuestros amigos y con el partido democrático, al que tenemos la honra de pertenecer:

"Señor director de El Bloque:

Como era de esperar, dado el gran contingente de fuerzas con que cuenta el partido democrático de este pueblo y lo aguerrido que se encuentran por el continuo batallar de muchos años, la muerte del que fué jefe indiscutible de éllos, de nuestro inolvidable D. Luis Montero Mayo, no ha producido más efecto que el de apenar el ánimo de sus amigos y llenar sus ojos de lágrimas, sin que la cohesión del partido se haya debilitado lo más mínimo,

Convocados por D. Fulgencio Morcuende Serrano, se reunieron las personas más significadas del partido democrático para acordar la reorganización del mismo y designar el nuevo jefe que en lo sucesivo ha de dirigirle

En la reunión reino el mayor entusiasmo, acordándose por unanimidad seguir las indicaciones del diputado provincial D. Alejandro Sanchez Breña, nombrando jefe local á D. Fulgencio Morcuende Serrano, y constituir una Comisión compuesta de los señores D. Félix Cuenca, D. Eustasio Sánchez, don José Prieto, D. Ignacio Garvín y D. Grego. rio Vázquez, con sus respectivos suplentes, D. Nicolas Frias Mayo, D. Deogracias Salinero, D. Lorenzo Castañar, D. Bernardo Jiménez y D. Luis Moreno Castañar, para que auxilie al jefe en el desempeño de su misión, sirviéndole à la vez de Junta consultiva para la resolución de aquellos asuntos en que por su gran transcendencia o dificultad estime aquél conveniente la cooperación de

De los acuerdos se levantó la correspondiente acta, que fué firmada por todos los concurrentes, cuyos nombres le anoto à continuación para que se sirva publicarlos, á fin de que los conocedores de este distrito vean que no hay la menor exageración en lo que le llevo dicho.

Puedo asegurarle, señor director, que el partido se encuentra más robusto que nunca y que, à partir de la reunión indicada, reina entre todos los amigos inusitado entusiasmo; pues ahora nos guía, no sólo el amor acendrado à nuestros ideales, sino ademàs, el culto à la memoria del jefe muerto y la adhesión incondicional al recientemente elegido.

EL CORRESPONSAL. Villanueva de la Vera y Euero 1909.

Nombres de los individuos que

firman el acta

D. Ignacio Garvín, D. José Prieto, D. Lorenzo Castañar, D. Ramón Gaset, D. Luis Moreno, D. Gregorio Vázquez, D. Deogracias Salinero, D. Melquiades Huertas, D. Julián Timón Portal, D. Bernabé Araujo, don Juan Antonio Gil, D. Gregorio Moreuende Mayo, D. Luis Morcuende, D. Antonio Lucio, D. Antonio García, D. Jacinto González, D. Pedro Prieto, D. Pedro Timón, don Brnabé Araujo Prieto, D. Sabas Morcuende, D. Domingo Portal, D. Juan González, D. Inocente Castañar, D. Julian Escobedo, D. Agustin Gómez, D. Felipe Timón, D. Julián Timón, D. Victoriano Rodríguez, don Eustasio Sánchez, D. Teodoro Tornero, don Pedro Morcuende, D. Fulgencio Morcuende, D. Félix Cuenca, D. Juan Moreuende, don Andrés Martin, D. Simón Fernández, don Agustin Merchan, D. Ignacio Escobedo, don Cosme Morcuende, D. Justo Cordero, D. Nicolás Frías, D. Santiago Salazar, D. Ricardo Bohoyo, D. Alberto Marcelo, D. Plácido Vázquez, D. Bernardo Timón, D. Esteban Fernández, D. José Araujo, D. Marcos Herrero, D. Sebastián Sánchez, D. Lorenzo Martin, D. Bernardo Jiménez, D. José Bo. hoyo, D. Bruno Merchán, D. Benito AlmaD. Eloy Huertas, D. Antonio Parron, don Pedro Acedo, D. Felipe Bohoyo, D. Santon Garvin, D. Miguel López.,

El embarazo de la Reina

La Gaceta de Madrid del dia 1.º del actual publicó el siguiente parte:

"El jefe superior de Palacio dice con fe cha 31 de Enero próximo pasado al excelentado tisimo señor presidente del Consejo de mi. Petit nistros lo que sigue:

Excelentisimo señor: El decano de los mé. dicos de cámara me comunica con fecha de lente ayer lo que copio:

Excelentísimo señor: El médioo de cama. Els po ra, conde de San Diego, me dice con esta fe. Estado cha lo siguiente:

Excelentisimo señor: El médico de cáma. El medico de cáma. ra que suscribe tiene el honor de poner en la que conocimiento de V. E. que S. M. la Rein Lor D.ª Victoria Eugenia se encuentra en el sidich quinto mes de un embarazo completamente l'Israg normal.,

El artículo que precede, de nues Ede es tro colaborador Sr. Cervera, denun gnor cia abusos intolerables cometidos por mierza el petit feudal que padece el noble de pueblo de Arroyo.

Llamamos la atención del lecter les sur para que se fije y lo comente á su an lation tojo, esperando que el digno señor la me gobernador civil de la provincia sa lisem brá depurar las responsabilidades in secons que se hace acreedor el menudo tira licha ; nuelo que de manera tan arbitraria se cala la montera, atropellando la leg picio, si y el derecho de gentes en forma tal mentes inicua como irritante:

DE ARROYO ATROPELLADOS

Muy acostumbrados estamos á presenciar artificado trariedades, abusos y cuantos adjetivos pueda 100 10 aplicarse á los procedimientos que emplea siemp la razón de la FUERZA para conseguir sus fins casson pero, francamente, nunca sospechamos tendriamos ocasión de ser víctimas de un atropello tan inico y autoritario, como el que hemos sufrido el sabati ultimo, con ocasión de la reunión pública que anticiamos en el número anterior había de celebra con se, con el fin de interesar de quien corresponds apertura de trabajos públicos. Y no sólo hema sido nosotros los atropellados, sino que con los otros lo han sido, la Constitución de la Monarque Española, la ley de Reuniones; y cuantas hasta se han dictado referentes á este asunto. Y es, 4 creiamos vivir en España, cuando á lo que pare: Para su nos encontramos en el colosal imperio de petit la poleón, ó bajo la déspota y tirana soberania de la de Neroncillo moderno.

Si, señores; no de otra manera se explica que medio una autoridad que se tiene por que goza de ma renombre que el mismo Bismark, incurra tandi liento o lleno en la sanción del Código penal, como ha incurrido el señor Alcalde que tenemos la suericia padecer en esta millo padecer en esta villa, según demostraremos mi adelante.

Con ocasión de nuestro artículo "Emancipaciós y Bandidaje,, inserto en el NORTE del día 23 de próximo pasado Enero, y contando con el valios apovo que los recesos, y contando con el valios apovo que los recesos. apoyo que les prestaban los elementos que andiciaso ciábamos en el miliero ciabamos en el número anterior, se suscitó inni con diatamento el número anterior, se suscitó inni con o diatamente el propósito de celebrar la reunión plus autorios de celebrar la reunión plus autorios de celebrar la reunión plus autorios de central de con fecha 29 del mismo mes, dirigimos á la Alea de esta localidad una comunicación que decimos con poco más ó menos: poco más ó menos:

"El que suscribe, Medardo Cervera Romáriz, el la A pleno uso de todos sus derechos civiles y políticos pero tiene el honor de poner en conocimiento de uste que ha convecada poner en conocimiento de uste por la conocimiento de usta por la conocimiento de la conocimiento de usta por la conocimiento de la c blica el día 30 del corriente, á las ocho y media de la noche, en el Salón-Teatro de la calle del Moral número 13 de col de la calle del Moral pronúmero 13, de esta villa, que tendrá por objeto in teresar de quien corresponda la apertura de traba lo in a usted para su concernione de la calle del monte de comunication de comunication de la calle del monte de para su concernion de comunication de la calle del monte de para su concernion de comunication de la calle del monte de para su concernion de comunication de la calle del monte de para su concernion de comunication de la calle del monte de para su concernion de comunication de la calle del monte de para su concernion de comunication de comunication de la calle del monte de comunication de comunication de la calle del monte de comunication de co á usted para su conocimiento y fines consignientes

—Dios guarde á usted muchos años.—Arroyo del precisa

Puerco 29 de Enero de 1000 (Rubricedo) Carrero de 1909.—Medardo Cervers. (Rubricado).—Señor alcalde constitucional de esta villa ta villa...

No habrá quien pueda negarnos que hemos cur la lido estrictamente com la grando que hemos cur. ráz, D. Elias Garvin, D. Antonio Garvin, 1.º de la ley de Reuniones, que dice: plido estrictamente con lo dispuesto en el artich

CAFÉ "SANTA CATALINA,, *

Alfonso XIII, 2 y Paneras Baja, 1 Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, de consetas kilo.

sitio, al gobernador civil en las capitales as saltes, al autoridad local en las demás inciones.n la primera autoridad local de esta embargo, la primera autoridad local de esta embargo. Germán Petit y Ulloa, se ha servialcalde D. Germán Petit y Ulloa, se ha servialcalde D. Germán Petit y Ulloa, se ha servialcalde D. Germán Petit y Ulloa, se ha servi-

per decreto de este día he acordado no autoriinsted para la reunión pública que se propocor creerlo contraproducente al objeto que se per creer que se que se que se que se que se que dirigirse à la Alcoldia recino puede dirigirse à la Alcaldia solicitanballe crea conveniente, sin necesidad de reutamultuosas.—Lo que comunico á usted osi conocimiento y efectos oportunos.—Dios rde a usted muchos años.—Arroyo del Puerco Egero de 1909. — German Petit. — (Rubricado). D. Medardo Cervera. -Esta villa.,

imos por partes. ¿De donde ha sacado este separa dicha reunión pública? Su acción en espara dimitaba a habernos acusado recibo de comunicación. ¡Cómo se conoce que está rinerte en leyes este señor alcalde! ¡Por algo memos nosotros tan orgullosos con él! ¿Quién ntos del insensato que se atreva á sospechar que á bombre le acompañaban intenciones tan como las de producirnos, por medio del el propósito de incurrir en delito de deconfiados en nuestro indiscutible derecho? tal suponga, ni conoce al señorito ni nos coi nosotros; sobre todo á nosotros, que llevapor lema la prudencia y el respecto á la supe-

Por creerlo contraproducente al objeto que se El objeto de dicha reunión, está incluiciso en algunos de los puntos establecidos en elen. Inicalo 189 del código penal? No será capaz el mi. Petit de afirmarnos semejante cosa, ni de citarconiera uno solo de dichos puntos. Lo que es moroducente, es obrar de la manera que ha me lo en esta ocasión el Sr. Petit; lo que no es a de lente es que orderase se tomaran militarmenscalles del Moral y las adyacentes, para evitar ma. los pobres acudieran á pedir pan y trabajo; lo es lógico es que haya visto impasiblemente a fe lasiado de cosas hace mucho tiempo, sin que m propia iniciativa haya procurado remediarms. sien poco ni en mucho; lo que no creemos lea que se hayan suplantado los fondos del Munisin tener en cuenta las necesidades de los poella corque esta es la madre del borrego, que se n el dicho el Sr. Petit: no tenemos un cuarto y... enta liZaragoza ó al charco, y "sálvese el que pueda., todo vecino puede dirigirse á la Alcaldia tando lo que crea conveniente?, ¡¡Vaya una did!! Lo unico que no es nuevo aqui, es el misrismo petitista, la potestad del poderoso 165. Lie este "poderoso porque los demás son tonignorantes, señores; hay hombres poderosos y fuertes;

por mierza esta en "si,; en su "sangre sana,; en ble musculos recios,; en su "cerebro rico de rede energias y de ideas,; y hay hombres como éste "porque los demás han abdica-, selsus fuerzas, son sus colonos, son sus guarson sus criados... Quitadle á este "poderoan sherza ajena, y no le quedará nada. Y es pornor la fuerza y el poder de este poderoso, se lo ga i soumimiento.

necesidad de reuniones tumultuosas,. ¿De e saca este señor alcalde, la consecuencia de lla litha reunión era tumultuosa? ¡Cómo era tucelebrado? Prestarian dis-Mas personalidades de la intelectualidad y el ler muo, su concurso á una reunión tumultuosa? an por decoro debido á estos nobles y altruismeursantes debió moderar su impetu belicoso m primera autoridad local.

a tamultuoso ejercer el derecho de reunión oncede el parrafo 2.º del artículo 13 de la Consdel Estado, para hacer uso del derecho gir peticiones colectivas al Rey, à las Corla las autoridades, que concede el parrafo 4.º emo articulo de dicha ley? Se necesita musahogo y no sentir ni un átomo de preocu-· asiquiera, para dictar un decreto semejante. edal 10 10 todo el monte ha de ser orégano, y en cada cual se entenderá con sus dere-Mosotros, por de pronto, como medida prey abrigando el propósito de llevar el tanalpa a los Tribunales, si fuera necesario, he-Menrido en alzada al señor gobernador civil provincia, y agotaremos todos los recursos consientan las leyes, antes que consentir impune el delito que suponemos cometido señor alcalde de esta villa, D. Germán Peatropellarnos en nuestro perfectisimo de-

and la autoridad á quien se ha dado previo qui miento de una reunión pública, negar per-Para su celebración?

puede, porque para tal celebración no hay que se trata del ejercicio de un derecho; que el funcionario público que por cuali l'ablica de carácter pacífico de que tenga code constitución pacifico de dos á seis suspensión y multa de 250 á 2.500 pese-

Seran castigados con las penas en sus gra-Parafo 3.º El funcionario público que en el caso de los artículos anteriores prohibiere de UN ciudadano dirigir solo, o en caso de los artículos anteriores prohibiere de Contes al Rey,

con otros, peticiones á las Cortes, al Rey, autoridades.

Prohibido dirigir la petición sólo, puesto des comunicator de la procino puede di-1008 comunicaba "que todo vecino puede dies la Alcaldia solicitando lo que crea conve-Pero se nos ha prohibido hacer la petición con otros, toda vez que para hacer la en Indones, toda vez que para hacer la en Indones, toda vez que para hacer la en Indones REU-UNION con otros necesitábamos REUpara REUNIRNOS, necesitábamos tamthe probability derecho de REUNION y ESTE

Prchibido.

Creemos haber demostrado hasta la sael ejercicio de nuestros derechos, por Precisamente está más obligado á amparar-el Y ya sólo nos resta decir: que si es que

Re conoce que es muy "proponedor, este Ogl Abogado Popular, articulo 230, Códi- 5 vivimos en un pueblo que pertenece à la Nación española, tendremos ocasión de aprender ahora, si la Constitución del Estado, la ley de Reuniones y el Código penal, se han legislado por los Gobiernos y las Cortes, y sancionado por los reyes, para que sirvan de alfombra à cualquier monterilla de

MEDARDO CERVERA. Arroyo del Puerco 1.º Febrero 1909.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

SEI APLAZAN?

Lo que á continuación transcribimos es de nuestro querido colega La Prensa, de Ma-

"Entre los políticos vuelve á ser tema preferente de discusión el nuevo aplazamiento de las elecciones provinciales, que en cumplimiento de la ley, habrán de celebrarse el próximo mes de Marzo.

Aplazadas por dos veces las elecciones municipales por deseo del señor Maura de de que las primeras que se celebren se hagan con sujeción à la famosa ley de Administración local, es lógico suponer que el jefe del Gobierno tenga análogos propósitos en lo que á la renovación bienal de las Diputaciones se refiere.

Pero, como aun dado por hecho el que dicho proyecto de régimen local llegue à ser ley, no será ésto, ni mucho menos antes del mes de Marzo, y por tanto, es precisa la suspensión ó aplazamiento de las elecciones que segun la ley deben de celebrarse en el referido mes.

Nuestra información sobre este asunto nos permite asegurar que el Gobierno tiene ya decidida y acordada la conveniencia del aplazamiento de las elecciones provinciales,

RASCOS LITERARIOS ALUISA

Bendigo yo la violeta que abrid la puerta secreta de tu orgullo cacereño y alabo el divino empeño de tu pobre lira inquieta.

Hay un genio por los aires impalpable cual la esencia de la nada, traidorzuelo como el soplo de la envidia, veleidoso como el ser de la inconstancia; torpe genio que alardea de grandezas, de grandezas insensatas y que mora en los mezquinos corazones y en las almas

de los seres que á menguados atavismos doblegaron sus espíritus idólatras.

Al nimbarme los efluvios que tu lira me consagra, esa lira que los ángeles prendieron con dorados lazos bellos en tu alma y que escapa à saludarme con empeño obediente à los mandatos de la raza y obligada, según dices, por mis cantos que han llegado hasta el edén de tu morada;

al oirte-lo confiesoese genio despreciable me tentaba; engañarme pretendia con lisonjas... me decia cosas vanas, prometiéndome una gloria refulgente entrevista entre laureles y entre palmas.

¡Oh poetisa de mis lares! si es verdad que las canciones de mi arpa con tremores de simpática armonia vigorosas en tu cido resonaran, no será porque mis versos sin donaire

tengan notas encantadas, sino francos sentimientos que evocaron en tu pecho la nostalgia de los días que volaron presurosos en el seno bendecido de la patria, del pedazo de la patria cacereña que domina "La Montaña,.

Oh poder de los recuerdos! Oh ilusiones adoradas! Oh los días venturosos que volaron! Oh los sueños inefables de la infancia! Oh la tierra do mecióse nuestra cuna! Oh los cielos luminosos de la patria! Oh pedazo de la patria cacereña que domina "La Montaña,!

Eso sólo, Oh poetisa de mis lares ignorada! eso solo te movió para decirme que tenían mis estrofas la fragancia, que tenian mis estrofas la ambrosia de las mieles que deleitan à las almas, á las almas candorosas

que en ensueños ideales siempre vagan como errátiles abejas que en el cáliz de las flores se emborrachan, con divina borrachera que fecunda los panales con su ámbar.

Y por eso sin rubores hoy admito ser ilustre cual me llamas y te envio las sinceras gratitudes de mi musa conmovida que te abraza, inundado de los mágicos amores que tus cálidas estrofas inspiraran.

Si eres niña, yo te abrazo con abrazo que no mancha; si mujer que tiene amante ó tiene esposo, como hermano cariñoso que te ama; ...si eres madre, yo te abrazo cual si fueras la adorada, la adorada madre mia

cuyo amparo ya no tengo por desgracia... Juan Luis Cordero.

Cáceres 1-2-09,

FADO DESFETTO AO MEU AMIGO

SEVARINO PEREIRA FRANCO

Tardei amigo: existe um tal mysterio Que foi o motivo da minha demora; Desilludido, eu só consegui agora Vir vezitarte ao triste cemiterio.

Collocar rosas no leito funereo De quem eu envida tanto idotalei! Disseram-me q. era agoiro; acreditei, Sempre a vogar num doido sonho aoreo.

Eu deixei-me adormecer sobre os terroês Dessas sublimes, doiradas illusoês Em q. eu fundava os mais bellos ideaes.

Ac despontar com grave resonancia Eu vi derrocar os sonhos da infancia Reduzidos a fio assim como estaês.

ARMANDO FERREIRA LAPA.

Espinho, Abril de 1908.

A LAS FAMILIAS

La Dirección del CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS DE BARCELONA, domiciliado en la calle del Carmen, número 42-1.º, de dicha capital, tiene el honor de participar al publico que funciona con arreglo à las prescripciones de la nueva ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, à cuyos efectos obra en el ministerio de Fomento el resguardo número 1.186, librado por la sucursal del Banco de España en Barcelona; que justifica la constitución del DEPOSITO MECESARIO, que previene el articulo 2.º, de la referida ley, y por lo que se refiere á la inscripción de esta Sociedad en el ministerio de Fomento, guarda la Dirección de este Centro los resguardos oficiales números 483 y 162 librados por dicho Ministerio que le dan derecho á ultimar operaciones en todos los pueblos de España.

Damos, pues, la voz de alerta á las familias interesadas en la próxima quinta para que no se dejen sorprender por ruines destractores de esta honrada Institución.

Para más detalles, vean las familias á nuestros delegados en Cáceres, D. José Sánchez Gómez, Hornillo, 15, duplicado, y á D. Antonio Bravo Camberos, Fuentenueva, 5.

EN FAVOR DE ITALIA

LAS OBRAS DE BENLLIURE

Suscripción del "Heraldo de Madrid,

Este apreciable colega madrileño ha señalado tres premios para los que tomen parte en esa suscripción.

Los premios aludidos son los siguientes: 1.º El busto en bronce ó en mármol á la persona designada por la suerte.

El toro de Miura en bronce. El dibujo para los vales numerados.

La escultura en bronce del toro de Miura se exhibirá en el escaparate de la tienda de alfonbras de la Carrera de San Jerónimo, números 5 y 7.

En otro sitio, también centrico, exhibiremos el dibujo de Benlliure.

LAS BASES

Los nombres de las personas que en Madrid y en provincias contribuyan à esa suscripción se publicarán en el Heraldo, señalando las cantidades que cada uno entregue.

Como recibo se dará á todo donante un talon numerado por cada peseta que entregue. Cerrada la suscripción, se verificará en forma solemne y pública, un sorteo con todos los números de los talones.

El que la suerte designe servirá para que su propietario tenga el honor de ser retratado por Benlliure.

Si se trata de una señora, el busto hecho por el insigne Benlliure será en mármol; si es un caballero, se hará el busto en bronce. Si la persona agraciada reside en provincias, el Heraldo le proporcionarà viaje gratis à Madrid, viaje de vuelta, estancia en un hotel de primer orden durante el tiempo necesario para que el artista haga el retrato y, además, á diario un palco en el teatro que elija y coche de lujo à su disposición durante su estancia en la corte.

Si el agraciado viviese en Madrid, el Heraldo se pondrá en seguida á sus órdenes para señalar las horas de pose que le convengan, horas que desde luego acepta el ilustre maestro.

Los bonos de la suscripción abierta en el Heraldo de Madrid para tener opción á los premios de las obras del eminente escultor Sr. Benlliure, se expenden en esta capital en la imprenta "La Minerva, de D. Serafin Rodas, Portal Llano, 41; en los comercios de los Sres. D. José Acha, Hermano y Compania y D. Antonio Constantino, Plaza de la Constitución, y en la cervecería de D. Fran cisco Cruz Quirós, calle de San Antón.

A LOS ENFERMOS DE LA BOCA I. Giraud.—Dentista.—

Plaza Mayor, 3.—CACERES.

IOS BHILES DE CANDELAS

PREFACIO

En un amplio dominó sale embutido el cronista, dispuesto á echar una cana al aire, según se estila. Acaban de dar las once, comin A. la luna en el cénit brilla, a mon la rev por las callles vivaquean con bulliciosa alegría on a Romano gentes à gozar dispuestas of M. nois y à loquear decididas,

EN EL MERCANTIL

Yo crei que en Febrero no había flores ni había en las ciudades, aldeanas, pero las hay hermosas ¡voto al chápiro!; alli las vi fragantes y gallardas con sus refajos de colores vivos y sus pañuelos de riqueza varia; muchachas con aquél y picardía y ojos gitanos con la mar de gracia.

Una tonteria de baile. El cronista no puede dar detalles, efecto de los mareos de que le hicieran víctima las encantadoras catetas alli congregadas.

EN ARTESANOS

Flojillo de representantes del sexo feo estaba el salón, sin duda efecto de LA PESE-TA que, cuerdamente según unos, y descabelladamente según otros, ha sido impuesta à los socios por cada baile.

> Pero es lo cierto que alli había cada criatura que trastornaba el sentío con su garbo y su hermosura.

Y sobre todo, mejor asi, porque es lo que habrá dicho la nueva Junta directiva: "Cuanto menos bulto, más claridad.,

> Pero por mi fe te juro, que en lo de muchachas lindas. el Circulo de Artesanos quiza tenga la exclusiva.

EN EL PRINCIPAL

Riete tú de Sevilla y riete tú de Málaga y de toitos los puntos donde haya mujeres guapas.

Aquello era despampanante, colosal, extrasuperior, archisoberbio y todos los extra y los archi habidos y por haber.

Momentos hubo en que crei de veras que era aquello una fiesta de sultanas y me dije: quién fuera mahometano y emperaor de un reino de la Arabia, pa tener un harén donde vivieran todas estas bellisimas muchachas.

Lo cierto es que alli se dió cita lo más bello de nuestras incomparables artesanas. ¿Nombres? Pa qué. Todas eran bonitas y gitanas y mareantes y... quita el pistón, porque si no Leganés será conmigo.

Casi todas iban vestidas de palurdas. ¡Pero vaya unas palurdas!

La reunión de muchachos que ha organizado fiestas tan simpáticas, merece millones de aplausos, pues estas veladas contribuyen á alargar la vida.

> Riete tú de Sevilla y de Málaga la bella: donde estén mis paisanillas que se quiten todas ellas.

Es decir, toas las mujeres de Andalucia y de tos los sitios donde las haiga.

Fina el cronista su labor de hoy con un aplauso à las diversas Juntas, que logran congregar en sus salones cuanto integra la gracia y la hermosura de esta bendita tierra que atesora muchachas, cual ninguna.

ARTURITO.

PELEAS DE GALLOS

Otra vez ha vuelto à resparecer en Caceres la afición á las peleas de gallos ingleses.

Tiempo hacia ya que dormitaba este entretenido sport, pero gracias à unos cuantos aficionados de verdad, vuelve à resucitar y el día de las Candelas tuvo lugar la inauguración del nuevo Circo Gallistico, instalado en el café de Santa Catalina, propiedad de nuestro amigo y suscriptor D. Felipe Montalbán.

Con mucha animación dió principio la temporada, concertándose dos quimeras que die-

ron el resultado siguiente:

PRIMERA.—Dos pollos, uno de José García, de 3'06 onzas, 15 milimetros de puya, giro anaranjado de pluma. Peleaba con otro de Candido Polo, de 3'10 onzas de peso, cuyo plumaje era colorado; se jugaron 12 pesetas

SEGUNDA.—Eliseo Valiente y Edmundo Cordero, presentaron: el primero un pollo con plumas negras, reculo y gallino; pesaba 305 onzas, con 17 milimetros de puya; el segundo, un pollo rubio, gallino también, que pesó 304 onzas, con 20 milimetros de puya. Cruzaron una apuesta de 5 pesetas, que ganó Cordero Esta pelea fué convencional por ambas partes.

Animo, muchachos, y á no desmayar; á ver si con un pequeño esfuerzo por parte de los aficionados, volvemos á presenciar peleas como las de aquellos años de feliz recordación. Esto es lo que desea

GONZALITO.

TAURINAS CACEREÑAS

CHARLA

¿Cómo empezar este número? ¿A quién ver para que me dé noticias? En estas reflexiones estaba, cuando el cartero, portador de alegrías y tristezas, llama á la puerta y pronuncia mi nombre; salgo, y mis convulsas manos se posesionan de un sobre, en el cual leo la siguiente dirección: "Para el revistero y crítico taurino F. González Castro, Saco el contenido del sobre, y he aquí lo que me escribia Don Luis, pseudónimo que desconozco:

"Vistazo

He leido tus charlas y veo en ellas deficiencias. Decías en una de ellas que el cartel de feria para este año lo debia componer Bomba y Lagartijo, y en caso de algún tercero, proponias á Corvhaito.

Dime, no te acuerdas de las reseñas que hizo de las últimas corridas tu ex-compañero A. B. C., en las columnas de ese mismo periódico donde tú colaboras ahora? Pues repasa aquellas reseñas, si las conservas, y dime luego si proponer á ese diestro no es un absurdo.

Recuerdas à Jaqueta? Pues a mi casi me gusto mas que Fermin.

Y para terminar, voy á proponer dos carteles para la próxima feria.

El primero Lagartijo y Bombita, suponiendo que hubiera competencia y quisieran trabajar los dos, como es debido; pero ellos se conocen y... lo que dice el refrán: "los lobos no se muerden unos á otros., ¿Te acuerdas de aquel 8 de Septiembre, cuando

se dió la corrida grande?

El segundo cartel, Gallo y Pepete, dos diestros que no han pisado aún nuestro coso, que están ahora en todo su apogeo, y que ademas cobran menos que el rey de la arena, como le llama D. Modesto à Bombita. Estos dos buenos toreros, quizás pudiera ocurrir. sin ser milagro, que dieran más gusto à todos nuestros visitantes y paisanos, que los dos del primer cartel.

Sin más que decirte, quedas en el uso de la pa-

labra para rectificar.

aora para recuncar.

DON LUIS.,

Bien, bravo; no va usted por mal camino, amigo anónimo, respecto al primer cartel, pero en cuanto al segundo está usted completamente desacertado, según mi humilde opinión, le que expondré en el número próximo; hasta entonces se despide de todos

🗖 VISTAZO

Centro Barcelonés de Seguros QUINTAS

autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Domicilio social: Carmen, 42, 1.º Barcelona

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 pesetas

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de 10 pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos, antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar, antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad. Para prospectos, informes y suscripciones, á nuestros delegados en Cáceres, D. Antonio Bravo Camberos, Fuente Nueva, 5, y D. José Sánchez Gómez, Hornillo, 15.

UN BAUTIZO

Apadrinada por la simpática y tistinguida señorita D.ª Teresa Jiménez Calado y por D. Migael
Jiménez, recibió el martes último las aguas bautismales, la preciosa niña María Teresa Jiménez
Polo, hija del laborioso industrial D. Honorío Jiménez y de la distinguida Sra. D.ª Matilde Polo
Fiayo, por quienes fuimos invitados para asistir
á tan hermosa fiesta.

Terminado el ceremonial religioso, á cargo del digno sacerdote D. Cipriano Jabato, pasamos á casa de los padres de la recién bautizada, donde disfrutamos de un delicado lunchs y de algunas muy gratas horas, en las que los concurrentes derrocharon su buen humor y tuvimos ocasión de escuchar

algunas coplas de un precioso fonógrafo, que fueron aplaudidas por el excelente gusto con que se

Allí tuvimos ocasión de ver á las Srtas. Luz Márquez, María é Inés Polo, María Durán, María Antonia López, Herminia Gómez, Consuelo Granado, Sefía Borrega, María Mendieta, D.ª Araceli de Guardiola, D.ª Eloisa Fiayo y D.ª Gumersinda Polo.

Y del sexo feo vimos á los jóvenes Modesto Jiménez, Eloy Sánchez, Eugenio Cotallo, Julio Jiménez, Vicente Cruz, José Caparrós, Luis Mariscal, Bonifacio Calado José Polo, Pepito Jiménez, á los pater D. José Sánchez y Cipriano Javato, y á los Sres. D. Isidoro Polo y D. Eustaquio Mariscal.

Hicieron los honores de la casa los padrinos y padres de la bautizada, à quienes enviamos las más expresivas gracias por las solicitas atenciones que guardarou à los invitados, deseándoles prosperidades y venturas en bien de la que vino al mundo para ser la alegría de los que, después de Dios, le dieron el ser.

NOTICIAS

Desde hace algunos dias se encuentra entre nosotros nuestro particular amigo D. Vicente Cortés, que ha obtenido el nombramiento de factor en esta Estación ferroviaria.

Nos alegramos muy de veras y le felicitamos sinceramente, advirtiendo á los lectores que en el número próximo empezaremos á publicar una sección de pasatiempos, de los que se ha encargado el antedicho amigo señor Cortés.

-En la noche del 29 del mes próximo pasado, fueron detenidos en el vecino pueblo del Casar, dos individuos que se dedicaban à vender tabaco de contrabando.

La detención fué hecha por una pareja de la Guardia civil estando durmiendo en una posada de dicho pueblo los individuos en cuestión, que fueron descubiertos, gracias á las gestiones realizadas por los estanqueros del mismo, D. José Borra Sanguino y don Leandro Román Bautista.

—A los muchos plácemes que están recibiendo los nuevos jefes de Vigilancia señores Dalmáu y Martínez, por el tacto y acierto con que están desempeñando su cometido, unan el nuestro muy sincero.

—Háse publicado un real decreto disponiendo que los empleados de Correos usen armas en los actos para la defensa de su persona y de la correspondencia.

— Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden circular á los gobernadores prohibiéndoles levantar ó disminuir la cantidad de las multas por ellos impuestas.

—A la consulta elevada al ministro de la Gobernación acerca de si las tabernas matriculadas en la Hacienda como cafés económicos estaban excluidas de la ley del descanso, ha contestado el señor La Cierva ordenando que dichos establecimientos se cierren los domingos.

—En el arreglo del Concordato, parece ser que en cuanto à las economías que pretenden hacerse, se suprimen en las iglesias metropolitanas tres dignidades por lo menos; dos canonjías de oficio, tres de gracia y varios beneficios. Y se ha acordado también que en adelante, el número de diócesis sea igual al de provincias.

—D. Amadeo Gil y Casas, fiscal de esta Andiencia, ha sido trasladado a la de de Zaragoza, y ha sido nombrado para sustituirle D. Manuel García de Viedna y Turuedo.

El ministro de Fomento ha concedido à nuestra Diputación una subvención de veinte mil pesetas con destino á caminos vecinales.

—A principios de semana tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimado amigo don Victor Luis Reina, diputado provincial por Alcántara y á su distinguida esposa D.ª Patrocinio Villarroel, que ya marcharon al pueblo de su residencia.

—Según dice El Bloque, se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el Sr. D. Mateo Villarroel Villegas, excelente amigo de esta Redacción.

Celebraremos la mejoría del Sr. Villarroel.

—Como anunciamos en el número anterior, el sábado último apareció en el estadio de la prensa el nuevo colega Tijeretazos, á quien agradecemos el saludo, deseándole vida próspera.

-EL TEATRO.-El número 4 de esta importante Revista semanal ilustrada, que ve la luz en Madrid, supera á los anteriores en información y grabados, por lo que no nos cansaremos de recomendarla á los lectores.

Administración, calle de San Bernardo, número 19.

-Enviamos las gracias más exprexivas à los señores presidentes de los Circulos Mercantil y Artesanos, por la atenta invitación que nos enviaron para que asistiéramos á los bailes celebrados en dichos Centros de recreo en la noche del dia de Candelas, de que ya nos ocupamos en otro lugar.

También se las enviamos á la Junta directiva da la Sociedad que en el Teatro Principal viene celebrándo ha ya días bailes de confianza, á los que concurren nuestra más bellas y lindas artesanas. Tanto esta Sociedad como los Circulos de Artesanos y Mercantil, nos han hecho extensivas sus invitaciones para todos los bailes del próximo Carnaval.

—El día de Candelas tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro ilustrado amigo y colaborador D. Pablo Julián Feros, competente veterinario de Aldea del Cano, que ha pasado unos días entre nosotros.

na pasado unos dias chores.

—ENSENANZA RAPIDA DE FRAN
—ENSENANZA RAPIDA DE FRAN
CES.—¿Queréis aprender el francés, de viva

voz y por escrito, á precios módicos?

¿Si? Pues en la calle Hornillo, número 15,

duplicado, darán razon.

—Nuestro buen amigo D. Manuel Ruiz

Serrada, inspector del timbre en esta provincia, ha sido trasladado á su instancia á la
de Cuenca.

Sentimos mucho la ausencia de este modelo de funcionarios y le felicitamos por haber conseguido lo que anhelaba.

—VUELVA EL ACERO A LA VAINA.

—La queja que expusimos en el número último á la Junta directiva del Círculo Mercantil, por el olvido que creimos tuvo con nosotros al no invitarnos al primer baile de confianza dado en aquella Sociedad, queda sin efecto, pues nos consta de una manera inconcusa que la invitación se extendió y mandó à nuestra Redacción á su debido tiempo, pero sin duda se trasconejó entre los papeles inservibles.

Cónstele así à la Junta directiva y à su digno presidente Sr. Herrero, à quien rogamos nos dispense aquella ligereza.

El 1.º del corriente marchó á Villanueva de la Vera el segundo inspector de Vigilancia, Sr. Martínez Niño.

Según nos han dicho, la marcha obedeció á denuncia en la que se aseguraba que en el mencionado pueblo se tiraba de la oreja á Jorge.

-En esta semana hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos don Pedro Corrales y señora, que vinieron á Cáceres á pasar unos días al lado de sus numerosos amigos.

—Sr. D. F. M.—Cañaveral.—Le agradeceriamos mucho enviara à esta Administración, à la mayor brevedad, los recibos y cantidades que hubiera hecho efectivas en ese pueblo.

—El día 4 del corriente salló para Badajoz, con el fin de posesionarse de su cargo de vigilante de 2.ª del Cuerpo de Seguridad, nuestro estimado amigo D. Augusto Bermndo, á quien deseamos mucha suerte y prosperidades en su nuevo destino.

—En el número próximo publicaremos un artículo titulado "Notas tristes,, debido á la pluma de nuestro ilustrado colaborador de Cordebilla, D. Antonio Gallardo Gálvez.

-LAS REUNIONES EN LA PRESI-DENCIA.-El baile que por causa involuntaria fué suspendido en la noche del jueves último, tendrá lugar mañana domingo.

BIBLIOGRAFÍA

Nos place consignar el éxito decidido que está obteniendo la obra "MIS MEMORIAS,, de Alejandro Dumas, padre, vertida correctamente á nuestro idioma por la casa editorial viuda de Luis Tasso, de Barcelona. De sus cuadernos semanales, presentados con elegancia, ha visto la luz el quinto, que contiene 32 páginas y una hermosa lámina, expendiêndose al precio de 15 céntimos.

La unica obra dramática que escribió el gran Jovellanos, titulada "El delincuente honrado,, se publica en el cuaderno 19 de "La Comedia Semanal,. Precio: 25 céntimos, en la Casa editorial de "La Ultima Moda,, Velázquez, 42, hotel, Madrid, y en las librerias, centros de suscripciones y puestos de periódicos.

En esta capital, en la Impresta "T. "T."

En esta capital, en la Imprenta "La Minerva,, de D. Serafin Rodas, Portal Elano, 41.

"La Novela de Ahora, publica esta semana el tomo tercero y último de la preciosa novela "Honor
de Esposa y Corazón de Madre,, por Ortega y
Frias, cuyo tomo primero y segundo han tenido
extraordinaria aceptación. Ya se ha reimpreso "La
Aldea Perdida, y en breve plazo quedarán dispuestos los demás tomos agotados.

"La Novela de Ahora, se vende en todas las librerias importantes de España y América y en kioscos y puestos de periódicos. Suscripciones, en el kiosco de "La Novela de Ahora,, Alcalá 31 y en la Administración, calle de Valencia, 28, Madrid.

En Cáceres, Imprenta "La Minerva,, de D. Serafin Rodas, Portal Llano, 41.

IGUERRA A LA FILOXERA!

Se hace comprando Vides Americanas al antiguo plantelista de Tudela (Navarra).

FRANCISCO SARASA

Cura cierta por la

Anti-Epileptique de Lieja

de todas enfermedades nerviosas, particularmente la Epilepsia, hasta ahora reputada incurable.

20 años de éxito constante.

El folleto conteniendo el tratamiento y muchas atestaciones de curación, se envia franco á cada persona que lo solicite por carta franqueada al Sr. O. FANYAU, Farmacéntico en Lille (Francia).

a sordera no existe v

Ruidos y evacuación de las orejas.

La acción del audiphone invisible.

—Innumerables curaciones.

El descubrimiento del Audiphone invisible par la curación de la sordera, de los ruidos y zumbido de las orejas, que ha causado en Francia y en extranjero la más viva impresión, está magistal mente descrito en el periódico La Medicina de los sentidos, cuya nueva edición ilustrada de ba de ver la luz pública y debe encontrarse a disposición de todos.



Entre los importantes artículos publicados por aquel periódico, descue la especialmente Eles tudio sabio del sen tido del oído y su órgamos, conjuntantes te con el origen y forma del Audiphone interior sible, la manera de en plearle y su acción entre tiva en las afecciones del control del sen las afecciones del control del contr

oído. Cómo puede quedarse sordo, correlación invitable entre la garganta, la nariz y las orejas las causas múltiples de la sordera, etc.

Un estudio científico de la anatomía fisiológico del oído, nos da una idea cabal del funcionamiento exacto del órgano auditivo, de donde provienento exacto del órgano auditivo, de donde provienento ción de los oídos, etc. En fin, bajo el título Trabilidos, los vértigos, la garea ó exacto del las enfermedades, una multitudo curiosas observaciones, de relatos conmovedos escogidos entre las más interesantes curas y la más recientes, relativos á las sorderas, á los mas hidos á la exudación de ese importante de las más de la exudación de ese importante de las consecuentes.

bidos, á la exudación de ese importante órgano.

Con el fin de propagar las ventajas del audiplo ne invisible y de su tratamiento en el Instituto de la Sordera,

UNA DISTRIBUCIÓN GRATUITA del diario La Medicina de los sentidos, te lugar todos los días.

Los lectores que no hayan recibido dicho perd dico pueden escribir al Director del Instituto del Sordera, al número 61 del Boulevard Pasteur, a París; la Medicina de los sentidos les sen remitida gratuitamente.

Consulta todos los días de diez de la mañana i mediodía y de las tres á las cinco de la tarde,

UCCERO-FOSFATO CREDENCIO CTO.

IL CAL CON

In ha más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros cróones gripales, enformedades consuntivas, inapetencia, debilidad geneon nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo,

Proparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, cat nicos, infecciones gripales, enformedades consuntivas, inapetencia, debili ral, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, ra escretulismo, etc., Frasco, 2.50 pessetas. Depósito, farmacia del dicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Oáceres, Farmacia de D. Adridoc, Alfonso XIII, número 81; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marce sencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Alcántara, F.

SELLOS FECHADORES

En la Imprenta "La Minerva, se con cionan con prontitud y economia.

io y cara la diarrea y las colorinas con unas cuantas gotas.

limento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan. Africace media cucharadita de Amargo Angostura adquiere un aroma exquisioso. Así gusta á todo el mundo y los viejos y los niños la teman con placer. satémagos débiles y los desganados recobran el apetito.

umás indigestan si se les afiade Amargo de Angostura.

viemisos de las dueñas de casa, porque les proporciona el mejor y más econses. un vaso de ngua azucarada y una cucharadita de Amargo es el refrese o.

urentes al Concurso Angostura Bittera recibirán giatis au librilo e adoliciosas.

BEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA:

BEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA:

VALENTIN ZUBIAGA

Bierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina

Pi. stodo lo concerniente á este ramo. 20, Plazuela de San Juan, 20 Càceres



Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesariames de repetirlo si recienteme ite no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCION POR VEIN-TE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos con-ceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDADDEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECI-MIENTOS: son EXCELENTES, TONI-COS y AROMÁTICOS CUAL MINGU-NOS. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOS-TADOS, superiores á todos los demás, como lo vienen de mostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EM-BALAJE, en gran velocidad á razón de SIE-TE PESETAS KILO, á quién se dirija, acompañando su importe, á José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA BADAJOZ.

*63.4 HIERROS, ACEROS,

dchapas y viguería de hierro, todas clases de ce-6 rrajeria, adornos de balconajes, inodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DIEZ HUERTAS

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas,

vinos generosos y licores de todas clases Cortes, núm. 40, esquinz á Alfonso XIII.—Cáceres

jones.—Pedid siempre la

Preparada con Aceite puro de Higado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALFJANDRÍA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de u ti fidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATA RROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados sen altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PUL-MONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece à los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerias.

DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Quimico-Farmacéutico de F.

del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

MITEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Ovicdo, Madrid, Se-villa, Cartagena y Lisbos.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhidrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo ra-cional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Exemo. Sr. W. Luis Grandeau. Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes

José Acha, Hermano y Comp.

PORTAL LLANO, 9.-CÁCERES

LA CATALANA, & "LA NEW-YORK,

Ociedad de Seguros contra In- 🖒 Sociedad Mutua de Seguros de cendios FUNDADA EN 1865

FUNDADA EN 1845

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

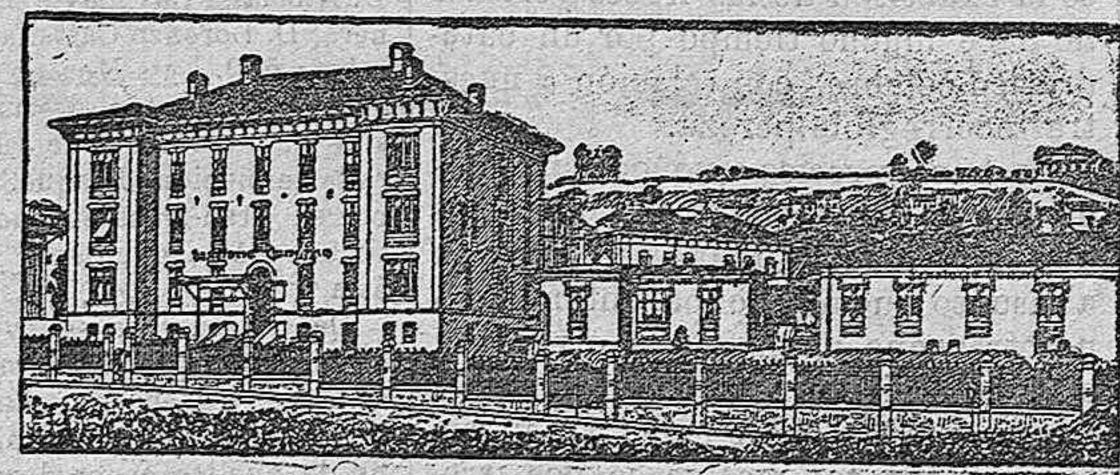
JUAN PÉREZ

Concepción, 27.-CACERES

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Sanatorio Quirurgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujia reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada dia más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un in dividuo de su familia o por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo. Rvn. 48.000.000 Primas y reservas..... Rvs. 209.556.949 Siniestros pagados desde su f undación..... Rvn. 424,827.477

Siniestros pagados por incendies (solo en España) en 1904 . Rvn. 10.620.679'64 (Más que reunidas todas las demás Compañías

que operan en España) 42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios | nes y especialmente

Esta gran Compa-nia NACIONAL con-vitalicias y Capitales trata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 424,827.467.

Seguros sobre la vida

clase de combinacio- de que es objeto.

las Dotales, Rentas diferidos à primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compania. La prima fija al ha

cer el seguro, es inalterable. Esta Compania no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como dificil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la En este ramo de importancia que goseguros contrata toda | za y la preferencia

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CÁCERES AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

Desviaciones de huesos de la columna vertebral, espalda, piernas, matríz

ratamiento de éxito seguro, por medio de los Aparatos Especiales (con Real Privilegio de Invención patente es intervención. Lo único que se requiere es número 27.791), del ortopédicoherniólogo de Madrid.

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de elllas.-Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Resultados de nuestro tratamiento

Marchena (Sevilla) 29 de Junio de 1908.—Sr. D. Gerónimo Farré Gamell.—Madrid. Luy apreciable señor mio: He recibido su grata del 24 de los corrientes, y en contestación á ella debo decirle que tenía descos de escribirle para darle cuenta del resultado de sa magnifica y famoso aparato:

solo esperaba cumpliese el año del último movimiento que tuve en la hernia para consultarle si seguia ó no
con el puesto compliese el año del último movimiento que tuve en la hernia para consultarle si seguia ó no desn de los pobres herniados y consuelos á la Humanidad. Le doy mil placemes por el acierto e inspendente de su precioso ingenio. Le deseo aparato, y mil y mil gracias por su mucha bondad en hacerme participar de su precioso ingenio. Le deseo muchos años de felicidad para bien de todos los herniados, y queda á sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor y capellán, JOSE MARIA DELGADO; Pbro.

Tamaño de los pobres herniados y consuelos á la Humanidad. Le doy mil placemes por el acierto e inspendente de su precioso ingenio. Le deseo muchos años de felicidad para bien de todos los herniados, y queda á sus órdenes su afectísimo la mismo y seguro servidor y capellán, JOSE MARIA DELGADO; Pbro.

Tamaño de la hernia de este señor sacerdote, una pera.—Antigüedad de la misma, catorce años Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación has aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación has aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación has aparatos persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condicional de la complicación d hes anatómicas de la hernia, y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de com-plicaciones y con la hernia, y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiembos han titulamado los accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiembos han titulamado los accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiembos han titulamado los accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiembos han titulamado los que en todos tiembos han titulamado los accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiembos han titulamado los accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiembos han titulamado los accidentes. Proclamado los grandes cirujanos. Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 238 páginas, litulado «HERNIAS Y CUESTIONES ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO.

AVISO IMPORTANTE El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Cáceres los días 4 y 5 de Febrero, de once J de tres á seis, en la Fonda de Europa (antes Salmantina). En Madrid, en el Gabinete Ortopédico del inventor, calle del Barquillo, núm. 41, principal

"La Polar,

CAPITAL

GARANTIAS DEPOSITADAS.....

Sociedad anónima de

Seguros á prima fija

ESTABLECIDA EN BILBAO 100.000,000 de pesetas. 50.000,000 FONDOS DE RESERVAS 4.541,431'44

Administrador Depositario: EL BANCO DE BILBAO

--- RAMO DE INCENDIOS Y VALORES ---

Esta Sociedad, exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo entero con mayor capital social para garantizar á sus asegurados.
"La Polar, es la Sociedad que mayores garantías ofrece, propias y efectivas de

cuantas trabajan en España. Las garantias que ofrece "La Polar, son ciertas, verdaderas y demostrables; no se

incluyen en ellas más que sus capitales estatuarios y propios, los cuales están bien consolidados en poder de su depositario administrador EL BANCO DE BILBAO, de confianza bien acreditada y reconocida de tan antiguo, que inspira confianza ilimitada dentro y fuera de nuestra Nación.

Las primas que aplica son tan económicas como las que pueda aplicar cualquiera otra compañía.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CACERES:

D. JUAN GAONA VALCARCEL

Plaza de Santiago, 10, 2.º

Agencias en todos los partidos judiciales y pueblos importantes de la provincia.

Uáceres: Tip. "LA MINERVA, de Serafin Rodas, Portal Empedrado, 41.